

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2019

| | | | |
|------------|---------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE HACIENDA | PARTIDA | 08 |
| SERVICIO | DIRECCION DE PRESUPUESTOS | CAPÍTULO | 02 |

Objetivos de Gestión

| N° | Objetivos de Gestión | Ponderación | N° Indicadores |
|------------|------------------------------|-------------|----------------|
| Objetivo 1 | 1.- Gestión Eficaz | 49.00 | 4 |
| Objetivo 2 | 2.- Eficiencia Institucional | 34.00 | 2 |
| Objetivo 3 | 3.- Calidad de Servicio | 17.00 | 1 |
| Total | | 100.00 | 7 |

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 49.00%)

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Mide | Ponderador | Nota |
|----|---|--|-----------------------------------|------|------------|------|
| 1 | Porcentaje de solicitudes de identificación de iniciativas de inversión de servicios, con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el Sector Presupuestario. | (N° solicitudes de identificación de iniciativas de inversión de servicios del Gobierno Central con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto dentro de 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el sector presupuestario año t/N° total de solicitudes de identificación de iniciativas de inversión con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto año t)*100 | 87.9 % [(349.0 /397.0)*100] | | 17.00 | 1 |
| 2 | Porcentaje de solicitudes de modificación presupuestaria de los servicios públicos, con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el Sector Presupuestario. | (N° de solicitudes de modificación presupuestaria de los servicios públicos del Gobierno Central con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el sector presupuestario año t/N° total de solicitudes de modificación presupuestaria con recomendación del Subdirector formalizada en un Decreto año t)*100 | 82.0 % [(1194.0 /1456.0)*100] | | 17.00 | 2 |
| 3 | Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t. | (N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t/N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t) *100 | 52 % [(59 /114)*100] | | 10.00 | |

| | | | | | | |
|---|--|--|---------------------------|--|------|--|
| 4 | Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t | (Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)*100 | 100 % [(1 / 1) * 100] | | 5.00 | |
|---|--|--|---------------------------|--|------|--|

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 34.00%)

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Mide | Ponderador | Nota |
|----|---|---|---------------------------------------|------|------------|------|
| 1 | Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t | (Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100 | 100 % [(5236955 / 5236955) * 100] | | 17.00 | 3 |
| 2 | Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t | (Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100 | 16 % [(3203980 / 20329385) * 100] | | 17.00 | |

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 17.00%)

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Mide | Ponderador | Nota |
|----|--|---|-----------------------------------|------|------------|------|
| 1 | Porcentaje de publicaciones de informes y estudios de la institución año t, que se publican en los plazos establecidos en el calendario de publicación en la página web de la Dipres | (Número de publicaciones de informes y estudios de la institución, que se publican en los plazos establecidos en el calendario de publicación en la página web de la Dipres año t/Número de publicaciones de informes y estudios de la institución establecidos en el calendario de publicación en la página web de DIPRES año t)*100 | 100.0 % [(77.0 / 77.0) * 100] | | 17.00 | 4 |

Compromisos Indicadores Transversales

| Sistema | Nombre Indicador Transversal | N° de Compromisos | N° Compromisos Específicos (sólo indicador género) |
|-----------------------------|---|-------------------|--|
| Equidad de Género | Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t | 1 | 0 |
| Seguridad de la Información | Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t. | 59 | 0 |

Modificación de Contenido Programa Marco

| Objetivo | Indicador/Sistema | Modificación |
|--------------------------|---|--|
| Eficiencia Institucional | Índice de eficiencia energética. | El Servicio compromete el Objetivo de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, con excepción del indicador Índice de eficiencia energética. |
| Gestión Eficaz | Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t. | El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, no obstante, en el indicador de "Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t", se agrega el siguiente requisito técnico: Se consideran dentro del alcance del Sistema de Seguridad de la Información los procesos derivados de los productos estratégicos (bienes y servicios) establecidos en el formulario A1, a saber: Planificación y Gestión Presupuestaria, Gestión de Activos y Pasivos Financieros del Sector Público y, Sistema de Evaluación y Control de Gestión. |

| | | |
|---------------------|--|--|
| Gestión Eficaz | Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t | La Institución compromete en el Objetivo de Gestión Eficaz, el indicador "Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t" de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, con excepción de los requisitos técnicos N° 4 y 5, que se sustituyen por "La única medida para la igualdad de género comprometida para el año t, consiste en actualizar el diagnóstico de inequidades, brechas y barreras de género". |
| Calidad de Servicio | Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t | El Servicio compromete el Objetivo de Calidad de los Servicios Proporcionados a los Usuarios/Ciudadanos, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, con excepción del indicador Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t. |
| Calidad de Servicio | Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1 | El Servicio compromete el Objetivo de Calidad de los Servicios Proporcionados a los Usuarios/Ciudadanos, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, con excepción del indicador Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1. |
| Gestión Eficaz | Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t. | El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, con excepción del indicador Tasa de Accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t. |
| Calidad de Servicio | Tiempo promedio de trámites finalizados | El Servicio compromete el Objetivo de Calidad de los Servicios Proporcionados a los Usuarios/Ciudadanos, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, con excepción del indicador Tiempo promedio de trámites finalizados. |

Notas:

- 1 El indicador mide la oportunidad en la respuesta a las solicitudes de identificación de iniciativas de inversión con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, desde su recepción conforme para su análisis al sector presupuestario durante el año t y hasta que son entregadas al Director para su aprobación final.
Se entiende por recepción conforme por el sector presupuestario aquellas solicitudes de identificación de iniciativas de inversión que cumplen con lo establecido en las Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año, además del acompañamiento de los antecedentes que permitan sustentar lo solicitado.
- 2 El indicador mide la oportunidad en la respuesta a las solicitudes de modificación presupuestaria con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, desde su recepción conforme para su análisis al sector presupuestario durante el año t y hasta que son entregadas al Director para su aprobación final.
Se entiende por recepción conforme por el sector presupuestario aquellas solicitudes de modificación presupuestaria que cumplen con lo establecido en las Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año, además del acompañamiento de los antecedentes que permitan sustentar lo solicitado.
- 3 Para la evaluación de este indicador se considerarán los incrementos presupuestarios que afecten los subtítulos 22 y 29, financiados con transferencias consolidables desde otros Servicios.
- 4 El indicador mide el cumplimiento de plazos legales para la publicación de estudios e informes, principalmente aquellos comprometidos con el Congreso. El calendario de las publicaciones está disponible en la página web de Dipres a partir del mes de enero de cada año.